

DECRETO EXENTO N°2126/23
MARIA ELENA, 01-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Ord. N°037/23 de fecha 31 de mayo del 2023, perteneciente a la Sra. BRISA ARAYA ARAYA, Jefe Administración y Finanzas CESFAM MARIA ELENA, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Resolución Interna N°015/2023 Sra. Brisa Araya Araya.
2. Resolución Interna 015/2023, enviada por Don Leonardo Zamora Ramírez, Rut.15.691.337-5 Director CESFAM, considera la necesidad de actualizar designación: Doña. Brisa Araya Araya, Rut.12.427.437-0. Designase a la funcionaria indicada a contar del 01 de Mayo del 2023 y hasta nueva disposición.

Funcionaria	Funciones	Responsabilidades
Brisa Araya Araya	<ul style="list-style-type: none"> • Referente programa MAIS. • Referente OIRS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento al programa asignado como encargados de acuerdo a la orientación técnica.

Se establece lo siguiente:

- Dicha función la cumplirá a contar de la fecha señalada y no significará mayor remuneración.
 - Dejase sin efecto todas las resoluciones dictadas para esta metería.
 - Regulariza situación administrativa.
3. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 03.05.02).